



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2018 00095 00

Clase de Proceso: Ejecutivo –
Demandante: José Luis Sánchez Infante.
Demandado(a): Oscar Hernán Aguirre Real.

Obre en el expediente la documental aportada por el extremo actor avistada en el numeral 14 de la carpeta digital, así como la afirmación de no encontrarse el demandado vinculado en ningún proceso de sucesión a nivel nacional.

No obstante lo anterior, se **REQUIERE** a la parte actora para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído, proceda a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el 2º numeral del auto calendarado 28 de septiembre de 2021 por el cual se decidió la citación de los herederos determinados e indeterminados del demandado así como de su cónyuge conforme la revisiones del artículo 160 del C.G.P., [num. 11, e.d.], a fin de continuar con el trámite procesal respectivo; so pena de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito conforme lo prevé el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
33e2b6d2eca144947c936dfe23c1a16a9e397897612baf2afeb6efcbff74caa
Documento generado en 04/05/2022 05:22:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>